Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Enero 26 de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: INGRID YADIRA DÍAZ SÁNCHEZ

Cédula o Nit: 38.889.435 de CALI **Dirección Beneficiario:** Carrera 99B # 48-22 B/. Valle del Lili – Apartamento 109 / torre 2 / Unidad Residencial MASARI

Teléfono: 3185796315
Correo Electrónico: yadi0325@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600104117 de 17/01/2026 **No. CDP:** 5500007001 de 10/01/2026

Vr. Contrato: $ 20.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - mes de enero de 2026

Contrato No: 1.410-19.13 – 4957 de 17/01 de 2026

Se anexan certificados de EPS (SANITAS), PENSIÓN (PROTECCIÓN) Y ARL (POSITIVA) correspondiente al mes de enero.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 500-80297625-5 del Banco **Popular.**

Valor $: 5.000.000

Son: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Ingrid Yadira Diaz S.
38.889.435 de CALI

Powered by CamScanner

Fecha: 26 de Enero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.410-19.13 - 4957** de **Enero 17 de 2026**

Disponibilidad y Registro Presupuestal: 5500007001 de 10/01/2026

Registro Presupuestal No. 5600104117 de 17/01/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4121004010040000/PI4-102457/1/1/01/05: Cont. Sobre Contratos de obra Pública / SRIA CONVIVENC Y SEG / Servicios prestados/El Valle arrulla a los Ni/REALIZAR SEIONES DE COMITÉS DEPARTAMENTALES DE C

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 2 - Valle Territorio Social y Equitativo

META DE RESULTADO: 21004 -Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP2100401054102047 Asistir Técnicamente El comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes - CDSNSRPA - durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la inversión en prevención del maltrato infantil y asistencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes para mejorar el impacto en políticas públicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Asistir técnicamente al Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Valle del Cauca.

PROGRAMA: 21 - Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental.

SUBPROGRAMA: 2100401-El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes.

ELEMENTO PEP: PI41-102457/1/1/01/05

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar Sesiones de Comités Departamentales de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL

Powered by CamScanner

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 CC: 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Teléfono: 6200000 Ext. 1817
Contratista	**INGRID YADIRA DÍAZ SÁNCHEZ** Título profesional: ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS Dirección Carrera 99B # 48-22 B/. Valle del Lili – Unidad MASARI / Apto. 109, Torre 2 Teléfono: 3185796315 Cédula de Ciudadanía No: 38.889.435 de CALI

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No. 1.410-19.13 - 4957 de enero 17 de 2026 para la cuota No. uno (1), ejecutada en el mes de enero de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales

1. Brindar asistencia técnica a los municipios en el marco del fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.
2. Participar y apoyar en la sensibilización en los municipios sobre la importancia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.
3. Apoyar los eventos que se requieran en el marco del proyecto de inversión.
4. Proyectar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con el proyecto de inversión.
5. Realizar cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato de la plataforma

Powered by CamScanner

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de enero de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de enero de 2026.	25%
Otras consideraciones	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Brindar asistencia técnica a los municipios en el marco del fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.**

- **RECEPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE CORREOS**

Realizó a lo largo del mes revisión del correo electrónico institucional, mismo donde revisé información de diferentes solicitudes e información necesaria para el avance del equipo, dando respuesta y/o gestionando cada documento según correspondiera.

2. **Participar y apoyar en la sensibilización en los municipios sobre la importancia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.**

- **ARCHIVO DE CARPETAS FISICAS DEL 2025**

Realizó organización de carpetas físicas con documentos recibidos a lo largo del año 2025, estas deben ser entregadas para el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de salvaguardar información histórica que facilité la gestión del área en el

Powered by CamScanner

presente y futuro.

- **REUNIÓN ERRADICACIÓN DE MALTRATO, TRABAJO INFANTIL Y EXPLOTACIÓN DE MENORES**

Asistió a la reunión Erradicación de Maltrato, Trabajo Infantil y Explotación de Menores de modalidad virtual, realizada para planear el orden del día y desarrollo de la próxima reunión que se realizará para definir roles de acuerdo al plan de trabajo 2026 y asignar tareas específicas a cada miembro del equipo de trabajo.

3. **Apoyar los eventos que se requieran en el marco del proyecto de inversión.**

- **GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE PRÓXIMAS REUNIONES**

Realizó las convocatorias, planeación, logística y coordinación de diferentes reuniones programadas para llevarse a cabo en los próximos días, con el fin de poner al día compromisos adquiridos (internos y externos), en diferentes temas el pasado mes de diciembre de 2025.

4. **Proyectar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con el proyecto de inversión.**

- **ELABORACIÓN INFORME DE GESTIÓN SRPA**

Elaboró informe de gestión del SRPA solicitado por Minjusticia, el objetivo del mismo fue exponer la información de la actividad realizada por el equipo al cierre del 2025, y relacionar los progresos y presupuesto asignado para cerrar con un nivel de gestión adecuado y aceptable según las metas trazadas.

5. **Realizar cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato de la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:

Ley 80 de 1993 – artículo 52, ley 1150 de 2007, Ley 594 de 2000, Ley general de archivo; Sistema General de Riesgos Laborales señalado ene l artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias; RUT actualizado de conformidad con el literal C del articulo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario; artículo 18 del decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico preocupacional; Registro de hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión de Empleo SIGEP, artículo 227 del decreto 019 de 2012; NTC ISO 9001:2015 y MIPG; Numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993; Inhabilidades e

Powered by CamScanner

incompatibilidades – artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la ley 1296 de 2009, ni en el artículo 90 de 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes; Supervisión Ley 1474 de 2011 y el decreto No. 010-24-1335 y 010-24-1690 de 2017; artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; Cláusulas excepcionales: Inciso 2 del artículo 14, artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993; el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás normas; Multas – artículo 17 de la ley
1150 de 2007 y el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, Ley 1421 de 2010 por medio de la cual se prorroga la ley 418 de 1997, modificada por las leyes 548 de 1999, 783 de 2002 y 1106 de 2006; Articulo 17 de la Ley 1150/07, articulo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2,2,1.2.3.1.19, y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015; Publicación – artículo 223 del Decreto 019 de 2012, en el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, Contrato electrónico artículo 3 de ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, y el decreto 1083 de 3015 de Colombia Compra Eficiente, Ley 527 de 1999.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los

Powered by CamScanner

documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15428213 ✓

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SANITAS), certificación de PENSIÓN (PROTECCIÓN) , certificado ARL (POSITIVA).

• Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor ($)***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	20.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	20.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	15.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO

•Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

•Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

•Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA

•Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA

•Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA

•Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

•Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Powered by CamScanner

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No. 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No. 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Febrero	día	13	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

Veintiséis	días	Enero	de	2026

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
CC: 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Fecha: Enero 26 de 2025	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES X **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐	
Contrato No: 1.410-19.13 - 4957 de enero 17 de 2026	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
Línea Estratégica Territorial:	2 - Valle Territorio Social y Equitativo
Programa:	21 - Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental.
Meta de Resultado:	21004 - Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno.
Subprograma	2100401- El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes
Meta Producto:	MP2100401054102047 Asistir Técnicamente El Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes - CDSNSRPA - durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la Prevención del Trabajo Infantil para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el Valle del Cauca".
Actividad del Proyecto:	Asistir Técnicamente el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Brindar asistencia técnica a los municipios en el marco del fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.	**RECEPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE CORREOS** Realicé a lo largo del mes revisión del correo electrónico institucional, mismo donde revisé información de diferentes solicitudes e información necesaria para el avance del equipo, dando respuesta y/o gestionando cada documento según correspondiera.	**Anexo 1**
2. Participar y apoyar en la sensibilización en los municipios sobre la importancia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.	**ARCHIVO DE CARPETAS FISICAS DEL 2025** Realicé organización de carpetas físicas con documentos recibidos a lo largo del año 2025, estas deben ser entregadas para el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de salvaguardar información histórica que facilité la gestión del área en el presente y futuro. **REUNIÓN ERRADICACIÓN DE MALTRATO, TRABAJO INFANTIL Y EXPLOTACIÓN DE MENORES** Asistí a la reunión Erradicación de Maltrato, Trabajo Infantil y Explotación de Menores de modalidad virtual, realizada para planear el orden del día y desarrollo de la próxima reunión que se realizará para definir roles	**Anexo 2 y 3**

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

	de acuerdo al plan de trabajo 2026 y asignar tareas específicas a cada miembro del equipo de trabajo.	✓
3. Apoyar los eventos que se requieran en el marco del proyecto de inversión.	**GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE PRÓXIMAS REUNIONES** Realicé las convocatorias, planeación, logística y coordinación de diferentes reuniones programadas para llevarse a cabo en los próximos días, con el fin de poner al día compromisos adquiridos (internos y externos), en diferentes temas el pasado mes de diciembre de 2025.	✓ **Anexo 4**
4. Proyectar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con el proyecto de inversión.	**ELABORACIÓN INFORME DE GESTIÓN SRPA** Elaboré informe de gestión del SRPA solicitado por Minjusticia, el objetivo del mismo fue exponer la información de la actividad realizada por el equipo al cierre del 2025, y relacionar los progresos y presupuesto asignado para cerrar con un nivel de gestión adecuado y aceptable según las metas trazadas.	✓ **Anexo 5**
5. Realizar cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato de la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.		

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de SALUD, PENSIÓN y ARL, adjunto el certificado de afiliación a la EPS (SANITAS), certificación de PENSIÓN (PROTECCIÓN), certificado ARL (POSITIVA) del mes de enero de 2026.

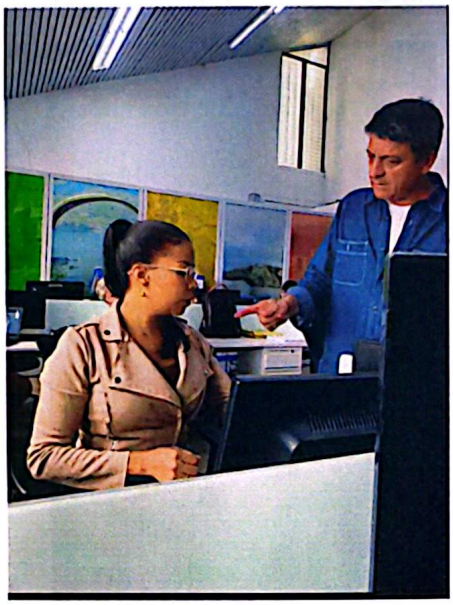
Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 26 enero de 2026.

Firma: Ingrid Yadira Díaz S.
Nombre: **INGRID YADIRA DÍAZ SÁNCHEZ**
C.C. 38.889.435 de CALI

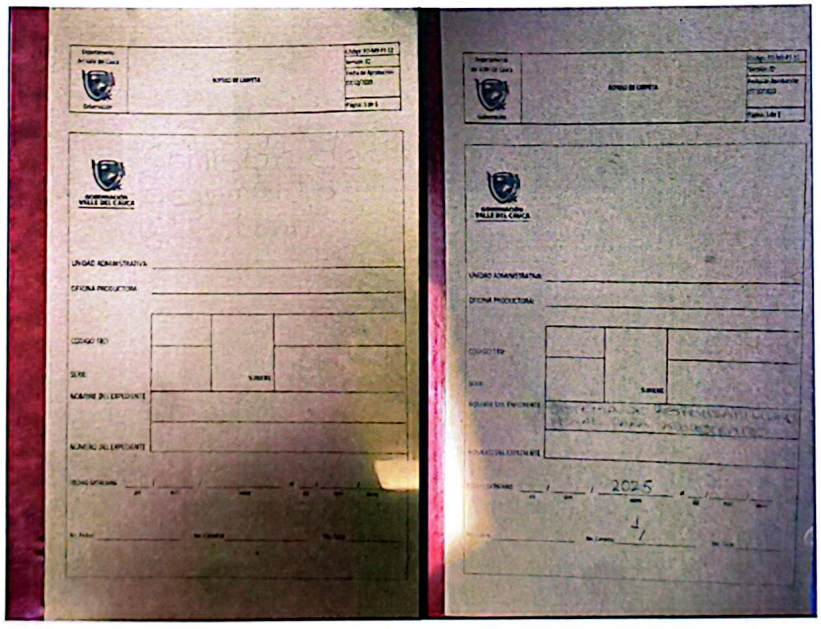
Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

.Anexo 1:



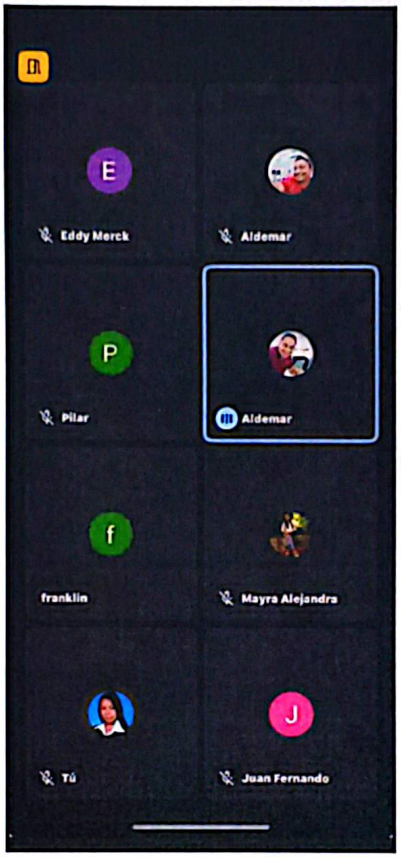
Anexo 2:



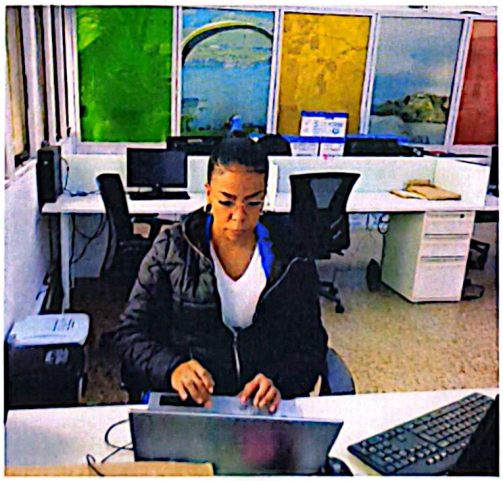
Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Anexo 3:



Anexo 4:



Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

FO-M9 P3—02-V04
1 410 10 23 8 2026008450

Santiago de Cali 15 de enero de 2026

CONVOCATORIA No. 01 de 2026

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PARA: INTEGRANTES E INVITADOS DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTEGRANTES:

Brigadier General **HERNANDO AFRICANO LÓPEZ** Comandante Tercera División del Ejército Nacional
Brigadier General **JUAN ODUBER RENDÓN PÉREZ**. Comandante Tercera Brigada
Brigadier General **SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO**, Comandante Departamento de Policía Valle
Brigadier general **EVER ANDRÉS MEJÍA GIRALDO**, Comandante Infantería Marina No 2
Coronel **ANDRÉS OSWALDO ARIAS BUITRAGO**, Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali (E)
Coronel **JUAN CAMILO VALLEJO BETANCOUR**. Comandante Comando Aereo de Combate No 7
Coronel **JORGE ENRIQUE HERRERA BAUTISTA**, Comandante Comando Conjunto No 2 'Sur Occidente'

EN CALIDAD DE INVITADOS PERMANENTES

Dra **PATRICIA RICO ROJAS**. Delegada del Registrador Nacional del Estado Civil Valle del Cauca
Dr **RODRIGO MOLANO GONZÁLEZ** Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil Valle del Cauca
Dra **MARIA ISABEL ZARAMA BASTIDAS**, Directora Seccional de Fiscalía Cali
Dra **ADRIANA INES COLONIA RIVEROS**. Directora Regional Fiscalía Valle
Dr **YANN ALEJANDRO MARTINEZ GUERRERO** Asesor Policía Judicial CTI Seccional Valle del Cauca
Dr **JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA** Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Dra **MARÍA PATRICIA BALANTA MEDINA** Presidenta del Tribunal Superior del distrito Judicial Buga
Dra **DIANA CAROLINA ERASO BENAVIDES**. Procuradora Regional del Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | Carrera 5 entre calles 9 y 10 Palacio Nacional de San Francisco Cali Conmutador +57 (602) 620 00 00 | contactenos@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

2. Intervención por parte del doctor Guillermo Londoño Ricaurte - Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
3. Intervención de los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Valle del Cauca.
4. Intervención por parte de los integrantes:
 - Comandante Tercera División del Ejército Nacional,
 - Comandante Tercera Brigada
 - Comandante Departamento de Policía Valle
 - Comandante Infantería Marina No 2
 - Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali (E)
 - Comandante Comando Aéreo de Combate No 7
 - Comandante Comando Conjunto No. 2 "Sur Occidente"
5. Intervención por parte de los invitados permanentes
6. Intervención por parte de la MOE
7. Intervención por parte de la OIM
8. Intervención por parte de los partidos y movimientos políticos
9. Proposiciones y varios

Cordialmente,

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyectó y Revisó: Yaima Díaz Profesional Especializado - Jorge Hinestroza - Técnico Operativo
Revisó: Jaime Alberto Rosal Chaves - Subsecretario Asuntos de Gobernación y Seguridad
Vo.Bo. profesional Asesor de Despacho y Control Interno Procesos Electorales 14-01-2026

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | Carrera 5 entre calles 9 y 10 Palacio Nacional de San Francisco Cali Conmutador +57 (602) 620 00 00 | contactenos@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

Anexo 5:

SNCRPA SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL /DISTRITAL AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SNCRPA.

Este informe tiene por objetivo dar a conocer a la instancia de coordinación nacional los avances, las gestiones y los logros del Comité Departamental del SRPA del Valle del Cauca durante la vigencia de 2025.

1. **MODALIDADES DEL SRPA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

TIPO	MODALIDAD - SANCIÓN	ORGANIZACIÓN OPERADORA	ENTIDAD RESPONSABLE ICBF/ENTE TERRITORIAL	No. CUPOS CONTRATADOS	No. A & J ATENDIDOS con corte a 30 dic
ATENCIÓN INICIAL	CENTRO TRANSITORIO	ONG CRECER EN FAMILIA - CALI	ICBF	8	6
		ONG CRECER EN FAMILIA - PALMIRA	ICBF	8	8
MODALIDADES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	PRESTACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD	COMPLEJESA CALI	ICBF	18	9
	LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA	COMPLEJESA CALI	ICBF	140	68
		FUNDF CALITULUA	ICBF	60	75
		FUNDF - PALMIRA	ICBF	33	33
		FUNDA HOGARES CLARET -CALI	ICBF	60	60
		RENOVAR SER BUGA/ BUTURA	ICBF	80	44
	MEDIO SEMICERRADO	ONG CRECER EN FAMILIA - CALI	ICBF	20	20
		ONG CRECER EN FAMILIA - PALMIRA	ICBF	35	30
PRIVATIVAS	CENTRO INTERNAMIENTO PREVENTIVO	ONG CRECER EN FAMILIA - CALI VALLE DEL LILI	ICBF	80	48
		ONG CRECER EN FAMILIA - CALI BUEN PASTOR	ICBF	35	30
	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ONG CRECER EN FAMILIA - CALI VALLE DEL LILI	ICBF	190	171
		ONG CRECER EN FAMILIA - CALI BUEN PASTOR	ICBF	170	155
COMPLEMENTARIAS Y DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	INTERNADO RAJ	ONG CRECER EN FAMILIA JAMAICA VILLA PAZ	ICBF	80	65
	INTERVENCIÓN DE APOYO RAJ	ONG CRECER EN FAMILIA CALI	ICBF	15	15
	APOYO POSTINSTITUCIONAL	COMPLEJESA CALI BUGA	ICBF	195	164

1

SNCRPA SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Desde la línea del Sistema de Información y gestión del conocimiento: se gradeca el acompañamiento en todas las instancias del Ministerio de Justicia y del derecho, destacando sus valiosas asesorías y además, la entrega de sus funcionarios frente a las necesidades de la región, también el ICBF, Ministerio público y demás actores del SRPA e integrantes de las mesas y comités técnicos de acompañamiento e integración, destacando la atención de la PONAL, la Fi seccional valle del Fiscalía, el Distrito de Santiago de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca

Por último, la línea de atención integral reconoce que, gracias a la articulación con el ente territorial, el compromiso de los líderes de cada línea y a la responsabilidad asumida en la gestión, se ha logrado trabajar unidos por un objetivo común: garantizar el bienestar de la población SRPA. Este esfuerzo conjunto no solo representa un logro institucional, sino también un paso firme hacia la construcción de oportunidades y la protección de los derechos de adolescentes y jóvenes en nuestro territorio

14. SOPORTE DE LA GESTION DEL COMITÉ

Cargue de evidencias

https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/presidencia_sncrpa_minjusticia_gov_co/Documents/INFORMES%20ANUALES%20CD%20DEL%20SNCRPA/2025?csf=1&web=1&e=safbvt

¡No olvide cargar las evidencias, muchas gracias por su gestión!

Firma,

Secretario(a) de Convivencia y Seguridad del Valle del Cauca
Presidencia del Comité Departamental / Distrital del SNCRPA

Director(a) Regional Valle del Cauca del ICBF
Secretaría Técnica del Comité Departamental / Distrital del SNCRPA

33

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ingrid Yadira Diaz Sanchez, identificado(a) con CC número 38889435, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 38889435
NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Yadira Diaz Sanchez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/03/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 38889435 INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ Desde 01/05/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 38889435 Trabajador Independiente Desde 07/01/2025 Hasta 30/04/2025

Generado por interfaces 21/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ identificado con CC. 38889435 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	**Fecha inicio contrato**	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/04/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22012026I38889435D2726019.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA** identificado(a) con **CC** número **38.889.435** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de febrero de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38889435		DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 99b #48-22 apto 109 torre 2	CALI-VALLE	3777399	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1979619121	9495987917	I	2026/01/09	2025/12/03	NEQUI	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 38889435	DIAZ INGRID	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38889435		DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 99b #48-22 apto 109 torre 2	CALI-VALLE	3777399	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1979619121	9495987917	I	2026/01/09	2025/12/03	NEQUI	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra

Pago de la Planilla de aportes con clave: 9495987917

Tienda

APORTES EN LINEA

Estado de la transacción

Transacción éxitosa

Fecha de la transacción

3 de diciembre de 2025 a las 4:25 p. m.

CUS

1979619121

¿Cuánto?

$ 580.500,00

Factura de comercio

9495987917

Tu plata salió de:

Disponible